



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



**INFORME DE LAS GESTIONES ADELANTADAS DESDE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA  
TÉCNICA AGROPECUARIA –UMATA ENTRE ENERO 01 – JULIO 31 DE 2017**

A continuación se presenta un informe detallado sobre las gestiones adelantadas por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA desde el 01 de enero – 31 de julio de 2017. El informe se presentará de acuerdo a los tres programas contemplados para el sector Agropecuario en el Plan de Desarrollo Municipal Puerto Carreño Somos Todos 2016 – 2019:

**SECTOR AGROPECUARIO**

**1. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO Y PREPARACIÓN DE TIERRAS POR UN CAMPO MÁS COMPETITIVO.**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Puerto Carreño Somos Todos 2016 – 2019, este programa tiene como objetivo realizar apoyo tecnológico para el mejoramiento de los suelos con el fin de establecer sistemas productivos que dinamicen la economía rural y la autogeneración de empleo.

En este contexto, se han coordinado apoyos interinstitucionales para la preparación de suelos con la Gobernación departamental mientras la Administración Municipal termina los trámites para la adquisición de su propio Banco de Maquinaria desde el Programa Financiación de Programas de Desarrollo del Área Rural. Hasta

**Tabla 1:** Metas e indicadores de producto del Programa Construcción y Mantenimiento de Sistemas de Riego y preparación de Tierras por un campo más competitivo

Indicador de producto	Meta Alcanzada
Número de nuevas hectáreas preparadas para la implementación de cultivos	4
Número de nuevas hectáreas con sistemas productivos implementados	4

**1.1. Preparación de una hectárea de terreno en la comunidad El Roncador del resguardo caño Bachaco:**

En esta oportunidad, se coordinó con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico y de Asuntos Indígenas Departamental y se concertó con la comunidad Roncador para la preparación de una hectárea de terreno y aplicación de enmiendas (*Figura 1*) y posterior implementación de cultivos de acuerdo al programa de asistencia técnica agropecuaria:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



*Figura 1:* Proceso de preparación y aplicación de Cal en la comunidad Roncador.

**1.2. Preparación e implementación de tres hectáreas de cultivos en la comunidad Kanalitojo en conjunto con la Gobernación Departamental:**

Luego de la concertación y consulta previa con la comunidad Kanalitojo en coordinación con la UMATA, la Secretaría de Agricultura y Asuntos Indígenas Departamental se logra la preparación de tres hectáreas de terreno (*Figura 2*) con tractores de la gobernación Departamental así como la aplicación de la cal para la posterior entrega de los insumos restantes entre las dos entidades:



*Figura 2:* Preparación de tres hectáreas de terreno en la comunidad Kanalitojo



Figura 3: Aplicación de enmienda en la comunidad Kanalitojo.

### 1.3. Priorización de la Comunidad El Cejal, Ekonay y Morichalito para la Inclusión en el Proyecto: PROYECTO PLATANO ACACIA - ASOPDER PUERTO CARREÑO

En este caso, se logra gestionar con el Ministerio de Agricultura y la Asociación ASOPDER, la inclusión de la comunidad El Cejal, Ekonay y Morichalito como beneficiarios de un proyecto para la implementación de una hectárea de plátano en asocio con Acacio por familia en cada una de las mencionadas comunidades. Se logran beneficiar a 22 familias entregando por parte del Ministerio hijuelos de plátano, cal agrícola, una bomba de espalda por familia, herramientas y fertilizantes necesarios para los seis meses iniciales del cultivo.

## 2. PROGRAMA – PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRECTA RURAL

La UMATA de la Alcaldía de Puerto Carreño de acuerdo a la Ley 607 de 2000 tiene la función principal de Prestar el Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria Directa Rural de forma gratuita a pequeños y medianos productores.

En este sentido, la UMATA ha garantizado este servicio constantemente a productores locales, vegueros, granjeros, comunidades indígenas y finqueros de las inspecciones y zona rural en general. Se ha garantizado el servicio de asistencia técnica en cultivos de yuca, plátano, cítricos, ahuyama, piña, maíz y hortalizas reportando los siguientes datos estadísticos de acuerdo a las metas e indicadores establecidos dentro del Plan de Desarrollo:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



**Tabla 2:** Metas e Indicadores de Producto del Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria

Indicador de producto	Meta Alcanzada
Número de productores rurales beneficiados con asistencia técnica agropecuaria	130
Técnicos, Tecnólogos y Profesionales contratados para la prestación de Asistencia Técnica a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)	5
Número de Proyectos de Dotación de Insumos para la prestación de la asistencia técnica Agropecuaria	1
Número de huertas caseras creadas y asistidas técnicamente.	15
Número de conucos implementados y asistidos técnicamente en comunidades indígenas	5
Número de caracterizaciones al sector productivo rural	1

En este sentido y de acuerdo a la *Tabla 2*, la UMATA ha realizado los respectivos estudios para la Adquisición de Insumos necesarios para la prestación del servicio de asistencia técnica y se ha logrado mantener un stop de insumos y semillas para beneficiar a más de 200 productores dedicados a la producción agropecuaria. Paralelo a esto, se han implementado quince huertas caseras hasta el momento, dos conucos implementados en 2017 (Kanalitojo y Roncador) y se asisten a tres conucos adicionales implementados desde 2016 (Nueva Esperanza, Morichal y Ekonay). Igualmente se mantienen a 5 profesionales dedicados a la prestación del servicio de asistencia técnica y se han prestado cerca de 210 asistencias técnicas a diferentes productores locales.

### 2.1. Proyecto de Seguridad Alimentaria desarrollado en la Comunidad Kanalitojo.

En el marco del proyecto de seguridad alimentaria, se está realizando el acompañamiento y la asistencia técnica a la comunidad de Kanalitojo con el establecimiento de 3 hectáreas de cultivos (1 hectárea de Yuca Amarga, 1.5 hectárea de Yuca Dulce,  $\frac{1}{4}$  de hectárea de Caña y  $\frac{1}{4}$  de hectárea de Piña) entregando en conjunto con la Gobernación Departamental los siguientes insumos, previa concertación y consulta previa con las Autoridades Indígenas de dicha comunidad (*Tabla 3*).

**Tabla 3:** Insumos y materiales entregados a la comunidad Kanalitojo para el Proyecto de Seguridad Alimentaria

Insumos			ACTORES INVOLUCRADOS		
Descripción	Unidad	Cantidad	Alcaldía - UMATA	Secretaría Asuntos Indígenas	Secretaría de Agricultura
Alambre	Rollo	2		2	
Grapas	Kg	3		3	
Postes para cerca	Unidad	70		70	
Semilla Yuca Dulce	Esquejes	15000	7000	1000	7000
Semilla Yuca Brava	Esquejes	10000	4500	1000	4500
Semilla Caña	Esquejes	2500	1195	111	1194
Semilla Piña	Hijuelos	2500	1150	200	1150
Semilla Ají	Lb	0,5		0,5	
Enmiendas (Cal, Calfos, Yeso)	Bulto x 50 Kg	60	20	40	
Fertilizante UREA	Bulto x 50 Kg	9		9	
Fertilizante Rafos 12-24-12	Bulto x 50 Kg	12		12	

Cra 9 No.18 - 87 Celular: 311-2195114

[www.puertocarreno-vichada.gov.co](http://www.puertocarreno-vichada.gov.co)

[umata@puertocarreno-vichada.gov.co](mailto:umata@puertocarreno-vichada.gov.co)



Fertilizante Vicor	Bulto x 50 Kg	3		3
Fertilizante KCl	Bulto x 50 Kg	15		15
Insecticida Clorpirifos	Litro	1		1
Insecticida Cipermetrina	Litro	1	1	
Fungicida Mancozeb	Kg	1		1
Preparación del suelo	Hectárea	3		3
Asistencia Técnica Agropecuaria	Asistencias	10	5	5

La UMATA con su equipo de profesionales y técnicos realiza visitas de seguimiento y asistencia técnica al desarrollo de este proyecto de seguridad alimentaria (*Figura 4, Figura 5, Figura 6, Figura 7*).



**Figura 4:** Asistencia técnica para la primera fertilización en proyecto de seguridad alimentaria de la comunidad Kanalitojo.



**Figura 5:** Asistencia técnica en la realización de la primera fertilización a los cultivos del Proyecto de Seguridad Alimentaria en la comunidad Kanalitojo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



**Figura 6:** Asistencia técnica a la segunda fertilización edáfica en la comunidad Kanalitojo.



**Figura 7:** Asistencia técnica a la segunda fertilización en cultivos de la comunidad Kanalitojo.

**2.2. Seguimiento y apoyo a los proyectos de seguridad alimentaria en la comunidad Nueva Esperanza, Morichal, Ekonay, Cejal, Morichalito Alto y Bajo Guacamayas Maiporé:**

Se continúa durante el 2017 con el seguimiento a los tres conucos implementados en las comunidades indígenas de Nueva Esperanza, Ekonay, Morichal y Morichalito con la entrega de semillas y la asistencia técnica agropecuaria:



**Figura 8:** Visita de seguimiento y asistencia técnica a la comunidad Nueva Esperanza

Cra 9 No.18 - 87 Celular: 311-2195114  
[www.puertocarreno-vichada.gov.co](http://www.puertocarreno-vichada.gov.co)  
[umata@puertocarreno-vichada.gov.co](mailto:umata@puertocarreno-vichada.gov.co)





*Figura 9:* Visita de asistencia técnica y entrega de fertilizante para la primera fertilización en la comunidad Guacamayas.



*Figura 10:* Visita de asistencia técnica y seguimiento a la comunidad Ekonay.

### 2.3. Proyecto de seguridad alimentaria en la comunidad Roncador

En esta comunidad Indígena retornada al sitio Roncador desde el pasado 26 de diciembre de 2016 se ha concertado un proyecto de seguridad alimentaria en conjunto con la Gobernación Departamental. Allí se preparó una hectárea de terreno y se han entregado insumos, materiales y herramientas para el desarrollo del proyecto. Igualmente, se ha prestado el servicio de asistencia técnica para las fertilizaciones planteadas.



Figura 11: Entrega de insumos y semillas a la comunidad Roncador para el proyecto de seguridad alimentaria.



Figura 12: Asistencia técnica para la realización de la primera fertilización a cultivos en la comunidad Roncador.

### 3. FINANCIACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ÁREA RURAL

Desde este programa, la Administración Municipal desde el 2016 ha venido adelantando gestiones con el objetivo de Potencializar el desarrollo del sector agropecuario a partir del apoyo institucional. Es por esto que se hace un recuento de las gestiones adelantadas desde el año anterior (2016) para poder evidenciar el seguimiento realizado durante el primer semestre de este año 2017 así:

#### 3.1. Presentación de Perfiles de Proyectos a la convocatoria “Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas” del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR”

En esta convocatoria la Administración Municipal elaboró, concertó y presentó tres perfiles de proyectos el 08 de agosto de 2016 ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico-SADE denominados así:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



- Proyecto “Fortalecimiento de la producción panelera en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada” para 40 beneficiarios con 1 hectárea de caña cada uno.
- Proyecto “Fortalecimiento del Sector Maicero en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada” para 40 beneficiarios con 3 hectáreas cada uno.
- Proyecto “Pollos de Engorde – La Alternativa Cárnica en Puerto Carreño”

Luego del proceso de verificación realizado por la SADE, son priorizados dentro de la convocatoria del MADR los proyectos “Fortalecimiento de la producción panelera en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada” y “Fortalecimiento del Sector Maicero en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada”. Estos proyectos son enviados directamente ante el Ministerio de Agricultura y allí continúan el trámite de acuerdo a las condiciones establecidas por la mencionada convocatoria de Alianzas Productivas.

En este sentido, en el mes de noviembre de 2016 el Ministerio de Agricultura envía profesionales a realizar verificación de la información reportada en los proyectos por el equipo formulador de la UMATA. Así, los evaluadores luego del proceso de verificación con los productores y equipo formulador, declaran los dos proyectos como VIABLES en la etapa de verificación para así continuar con las demás etapas exigidas por el Ministerio.

Luego, en el mes de febrero de 2017 el Ministerio de Agricultura envía un equipo de profesionales (Técnico, ambiental, financiero y social) por medio de la OGR CORDESARROLLO LLANOS ORIENTALES para llevar a cabo el proceso de evaluación de factibilidad y pre-inversión a los dos proyectos. Este proceso es acompañado y liderado por la UMATA junto al equipo evaluador quienes convocan a los 80 productores a las respectivas reuniones, realizan visitas a los 80 predios (fincas) en las inspecciones de Murillo y las veredas de El Progreso, La Libertad, San Rafael, El Merey, Chaparral y Caño Negro reuniendo toda la información requerida que consistía en coordenadas de cada predio, firmas y recolección de fotocopias de cédulas de cada beneficiario y cónyuge, sisben de cada persona, fotografías del lote a sembrar, medición del área a sembrar, etc.



Durante el proceso de evaluación de pre-inversión, la Alcaldía por medio de la UMATA lidera el proceso de constitución de dos Asociaciones de Productores denominadas ASOPROCAP y ASOAGROPC. Aquí la Alcaldía pone a disposición de los productores su equipo de profesionales para elaborar los estatutos de constitución y actas de las asambleas generales convocadas reuniendo en tres oportunidades a los productores para que se constituyeran como asociación de productores ().





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



Lo anterior debido a que éste es un requisito indispensable para que los proyectos sean financiados por parte del Ministerio de Agricultura. Así mismo, la Administración Municipal por gestión de la UMATA y por medio de la Secretaría de Hacienda expide los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP No. 720.19.0180 y 720.19.0179) para cada Alianza considerando que era un requisito dentro del Proceso de convocatoria de parte del Ministerio de Agricultura donde exige que las entidades locales que deben demostrar la capacidad de cofinanciación para cada proyecto.

Así mismo, desde la UMATA se coordina con el Instituto Colombiano Agropecuario para realizar la verificación de los lotes ya sembrados y poder de este modo dar viabilidad al proyecto a nivel fitosanitario.



Finalmente, la OGR CORDESARROLLO LLANOS ORIENTALES quien representa al Ministerio de Agricultura declara estos dos proyectos como VIABLES técnica y financieramente según comunicado del 18 mayo de 2017 recibido en la dirección de la UMATA. Estos proyectos se envían desde CORDESARROLLO al Ministerio para que sean ejecutados de acuerdo a las condiciones de las Alianzas Productivas. Así mismo, envía los convenios para la firma de los cofinanciadores (Alcaldía, Gobernación), aliados comerciales, productores (ASOPROCAP Y ASOAGROPC) y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



Luego de que la UMATA recolectara las respectivas firmas; se envían los convenios para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural donde según correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2017 se informa que han sido firmados y envían la siguiente información:

ONVENIO No.	NOMBRE	FECHA FIRMA CONVENIO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
08-032-17-2	PANELA PUERTO CARREÑO	21-jul-17	ASOPROCAP
08-033-17-2	MAIZ PUERTO CARREÑO	21-jul-17	ASOAGROPC

Igualmente, estos convenios fueron trasladados a una fiduciaria de acuerdo a los procedimientos del Ministerio para que posteriormente cada entidad co-financiadora deposite los recursos a una bolsa común que manejarán las Asociaciones de Productores y los responsables de la Ejecución y Seguimiento de los dos Proyectos en un solo comité según lo establecen las condiciones de Alianzas Productivas.

### 3.2. Avance obtenido para la adquisición de un banco de maquinaria agrícola de acuerdo al Programa de Gobierno y posterior Plan de Desarrollo Puerto Carreño Somos Todos 2016-2019.

De acuerdo al Plan de Desarrollo, se planeó dar cumplimiento a esta meta vía crédito, motivo por el cual fue necesario presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para conseguir la autorización de endeudamiento y luego poder continuar con el proceso.

En este sentido, el primer proyecto de acuerdo "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para realizar un leasing financiero del municipio de Puerto Carreño" se presentó en las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2016. Este proyecto fue archivado en plenaria en el Concejo Municipal. Luego, en el mes de septiembre de 2016 se vuelve a insistir con el mismo proyecto ante la corporación edilicia en sesiones extraordinarias esta vez solicitando autorización de endeudamiento por quinientos cincuenta millones (\$ 550.000.000) M/Cte de acuerdo a las cotizaciones realizadas. En esta ocasión, el proyecto es aprobado y se convierte en el Acuerdo 032 de 2016 requisito indispensable para continuar con el proceso ante las entidades financieras para la adquisición del banco de maquinaria agrícola.

En este sentido, se surte todo el proceso realizando los respectivos estudios previos, estudios de mercado y demás procesos contractuales para finalmente celebrar el contrato No. 92 de 2017 de fecha 05 de abril de 2017. Lo anterior debido a que la Entidad Financiera Bancolombia estableció que el Municipio debía seleccionar un oferente vía contratación pública y comunicar a la entidad financiera el acto administrativo donde se seleccionaba ese oferente y posterior a ello firmar el Contrato Leasing entre la Entidad Financiera y El Municipio.

Luego de firmar el Contrato Leasing, la Administración registra la deuda pública ante el Ministerio de Hacienda y la Contraloría Departamental y se comunica a Bancolombia dicho procedimiento desde la semana del 14 -15 de Agosto de 2017. Actualmente, la Administración Municipal se encuentra a la espera de que el Contratista entregue los equipos luego de que la entidad financiera autorice la entrega de la maquinaria considerando que ya se cumplieron con todos los requisitos exigidos.

Cra 9 No.18 - 87 Celular: 311-2195114

[www.puertocarreno-vichada.gov.co](http://www.puertocarreno-vichada.gov.co)

[umata@puertocarreno-vichada.gov.co](mailto:umata@puertocarreno-vichada.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



**SECTOR AMBIENTAL**

**1. Disposición, eliminación y reciclaje de residuos – educar para separar por un ambiente sano**

Objetivo: Motivar el interés y sensibilización de la población hacia la problemática ambiental generada por los residuos sólidos y estimular su participación en actividades de manejo adecuado bajo la implementación de las 4 R (Responsabilidad, Reducir, Reutilizar y Reciclar).

La Administración Municipal como actor social, dentro su responsabilidad por la conservación del medio ambiente y con el fin de mejorar la prestación del servicio de aseo, ha desarrollado un programa, dirigido a la comunidad del área urbana de Puerto Carreño - Vichada, con el fin darles a conocer el correcto funcionamiento de sistema de aseo, crear cultura ambiental en cuanto al buen manejo y disposición final de los residuos sólidos, haciendo énfasis en el cumplimiento del comparendo ambiental que fue adoptado en el municipio de puerto Carreño en el 2010 el cuerdo 015 y modificado por el acuerdo 021 el 29 de julio de 2016.

Se han realizado socializaciones del comparendo ambiental, y la ley 1801/2016 de sus artículos, 100, 102 y 111 a instituciones y personal general: SENA, ICBF; en los barrios Puerto, San José, Simón Bolívar, Alcaraván y algunas personas que han incurrido en acciones contrarias a la buena convivencia. Observación: El total de personas que se realizó socialización de la meta, fueron 250.

Además, se realizó socialización sobre el manejo integral de residuos sólidos, se llevaron a cabo charlas con los transportadores y dueños de establecimientos públicos que se encuentran ubicados en el muelle, sobre el manejo adecuado de los diferentes residuos sólidos que se originan por la comunidad en este lugar como botellas de gaseosa, paquetes, bolsas de agua, y tarros de aceite de motor que generan la contaminación del agua.

Se les entrego y socializo a las inspecciones de Puerto murillo el nuevo acuerdo municipal con el fin de implementarlo.

Así mismo se han realizado socialización a través de la emisora de la Policía Nacional, dando a conocer a la comunidad el comparendo ambiental y la importancia que tiene su implementación en el municipio.

Indicador del Producto	Meta Alcanzada
Número de campañas que permitan la correcta disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	1
Número de campañas que permitan la correcta disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	1



Cra 9 No.18 - 87 Celular: 311-2195114  
[www.puertocarreno-vichada.gov.co](http://www.puertocarreno-vichada.gov.co)  
[umata@puertocarreno-vichada.gov.co](mailto:umata@puertocarreno-vichada.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



## 2. Conservar, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente

Implementar políticas acorde a las necesidades de la población urbana y rural, salvaguardando la diversidad biológica y los sistemas productivos que posibilitan el desarrollo logrando la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones

### 2.1. Minería

Objetivo 1. Adoptar las políticas aplicables a las necesidades del territorio salvaguardando la diversidad biológica y los sistemas productivos que posibilitan el cuidado del ambiente.

En el Municipio de Puerto de Carreño, no se han identificado grandes zonas mineras registradas, ni de forma ilegal. Actualmente sólo existe un contrato de concesión para explotación de arenas de río.

Por otro lado en el Municipio se realiza explotación de materiales de construcción (arenas y ripio o grava) para la construcción de viviendas del municipio, pero ninguno tiene título minero teniendo en cuenta la complejidad del cumplimiento de los requisitos ante la Agencia Nacional Minera.

Actualmente no existe claridad jurídica al respecto del tema minero y es imposible ante la actual normatividad que la Administración Municipal expida cualquier acto administrativo que dé vía libre a la explotación, transporte y comercialización de ripio, relleno y arena de sabana. Sin embargo, se deben realizar todos los trámites pertinentes que permitan encontrar una solución a todos ajustada a la normatividad.

La Alcaldía preocupada por esta situación, ha realizado gestiones ante el Ministerio de Minas y Energía, para buscar una alternativa que permitan a los explotadores de estos materiales continuar realizando esta labor de forma legítima. Dentro de las alternativas estudiadas se encontró que se puede solicitar una Área de reserva Especial para los explotadores tradicionales y; actualmente se está realizando la consecución de los requisitos para realizar la solicitud ante el Ministerio.

Actualmente se cuenta una caracterización de los explotadores mineros y los barequeros registrados ante la alcaldía, a quienes se les realiza seguimiento a estas actividades, para verificar el cumplimiento de los parámetros que la ley le permite.

Dentro de la caracterización se cuenta con 12 predios que realizan explotaciones de gravas y arena a cielo abierto; 1 título minero de arenas de río, 2 barequeros debidamente registrados.

Reunión con la asociación de volqueteros y mineros del municipio



Cra 9 No.18 - 87 Celular: 311-2195114

[www.puertocarreno-vichada.gov.co](http://www.puertocarreno-vichada.gov.co)

[umata@puertocarreno-vichada.gov.co](mailto:umata@puertocarreno-vichada.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



## 2.2. REACTIVACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL

Desde el 2016 con el mejoramiento de las instalaciones del vivero municipal se ha venido fortaleciendo este lugar para aumentar la producción de especies nativas, frutales y el establecimiento de un banco de semillas de cultivos de pan coger (Hasta el momento se han sembrado semillas de Guayaba, Guanábana, Moriche, Semillas de ornamentales: Palma Abanico, Palma Areca, Palma Botella, Palma, Canadiense. Semillas de pan coger: 120 colinos de plátano, 400 plantas de yuca, 1200 m<sup>2</sup> de pasto de corte).



**Figura 13:** Estructura del vivero municipal para la producción de las diferentes especies nativas y ornamentales.



**Figura 14:** Siembra de algunas especies en el lote del vivero municipal para consolidar un banco de semillas como apoyo a los productores locales.

## 2.3 Otras actividades

- ✓ **Celebración de fechas ambientales:** Colegio José Celestino Mutis, con acompañamiento de Policía Nacional y Corporinoquia, en la celebración mundial del agua.
- ✓ Apoyo y acompañamiento a los talleres en torno al Río Bitá
- ✓ Acompañamiento a los procesos de seguimiento que lleva la Corporación – Corporinoquia



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



- ✓ Visita la playa del coco-momo por tala indiscriminada de árboles de aproximadamente dos hectáreas de especies nativas, coco mono, saladillos, bosque de galería inundable, en compañía de Corporinoquia, Policía nacional y gestión de riesgo.
- ✓ Proceso de reforestación en el humedal de la Florida, el cual se realizó la siembra de 150 palmas de moriche con la participación de la comunidad del barrio.
- ✓ Poda o corte de árboles como medidas preventivas frente a los fenómenos naturales y /o climáticos evitar el riego a la comunidad.
- ✓ Jornada de aseo al humedal del barrio santa teresita con cuarenta personas entre ellos habitantes del barrio



Indicador del Producto	Meta Alcanzada	Observaciones
Número de caracterizaciones de las zonas Mineras contempladas por la Agencia Nacional de Minería	1	Hace falta parte de la caracterización
Número de identificaciones de las zonas de barequeo en el municipio	1	Actualización en SiMinero
Número de comparendos ambientales impuestos y su causa	1	Comparendos pedagógicos
Número de proyectos presentados y ejecutados sobre reforestación con especies nativas	1	Reactivación del vivero Municipal Registro ambiental de funcionamiento del vivero
Número de alianzas consolidadas para la adaptación al cambio climático	1	Renovación de la alianza con Asociación de ciudades Capitales

**3. Educación ambiental no formal -comunidad activa y participativa educación ambiental para todos**

- ✓ Socialización con el directivo del colegio Jorge Eliecer Gaitán con el fin de retomar el PRAE.



Celular  
eno-vi  
reno-v





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VICHADA  
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO  
UMATA



- ✓ Con el comité técnico del Cidea Municipal se realizaron varias reuniones en dónde se estructuró el Plan de Acción del Cidea. Las Instituciones participantes fueron, Alcaldía, Corporinoquia, policía Nacional y Parques Nacionales. Actualmente estamos esperando el concepto y revisión por parte de la Corporación para realizar su aprobación.
- ✓ La Alcaldía se encuentra realizando el Plan Institucional de Gestión ambiental, luego de haber recibido la capacitación por parte de Corporinoquia.



Indicador del Producto	Meta Alanzada	Observaciones
Número de reuniones del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) apoyadas y lideradas por el municipio	2	Mesa técnica
Número de acompañamientos realizados a las instituciones para la construcción y puesta en práctica de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	1	Informe
Número de campañas ambientales ejecutadas en las instituciones presentes en el municipio	1	PIGA

*Somos Todos!*

